



PIQUETE ► *Se corona el morenismo proclive a tolerar su mafia interna y a sus mafiosos*

■ 291 votos a favor de parar desafuero, 158 en contra y 12 abstenciones

Triunfa grotesca protección e impunidad a Cuauhtémoc

Blanco ofreció acudir a la Fiscalía; lo haría bajo el manto del cuestionado fuero

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ FUEGO CONTRA TEPOZ, NUEVAMENTE

Hasta la tarde de este martes, apenas se registraba un 30 por ciento de control y un 40 por ciento de liquidación del fuego, con una superficie afectada de 100 hectáreas de bosque de pino-encino, en el incendio en el predio de Santo Domingo, en el paraje Norte de Malinalapa en Tepoztlán.

■ Hay una gran vocación como destino turístico y atractivos

Instaló Margarita González el Consejo Estatal de Turismo

Falta un posicionamiento más claro de nuestra marca "Morelos"

► 03

■ El estado, peor que la mayoría, pero está ya en 14°

Aunque muy pobre, hubo caída de homicidios dolosos

Entidades con gran criminalidad, menos mal: Tabasco, Oaxaca, Colima, 15 más

► 03

Ya se habían afectado más de cien hectáreas

Edil de Tepoztlán denuncia supuesto incendio intencional

El incendio en el barrio de Santo Domingo en Tepoztlán pudo ser provocado, dijo el presidente municipal Perseo Quiroz Rendón. Hasta el último corte de los brigadistas, el fuego había consumido más de 100 hectáreas. Hasta el cierre de la edición, no se había logrado controlar el siniestro, se había liquidado en algunas zonas, pero se encuentra una área crítica, dijo el alcalde

► 04

Los llamó a tener calma frente al conflicto con magistrados

Gamboa Olea garantiza el sueldo de empleados

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que está garantizado el pago de la nómina para los trabajadores sindicalizados y de confianza, por lo que los llamó a tener calma ya que el conflicto que hay con un grupo de magistrados no generará afectaciones administrativas en el tribunal. Así lo declaró en entrevista con El Regional.

► 04

Manejos turbios, deuda hoy de casi 300 millones de pesos

Pagará Urióstegui herencia de Blanco y Villalobos

Las herencias financieras de las administraciones de Cuauhtémoc Blanco Bravo y Antonio Villalobos que alcanzan los casi 300 millones de pesos, serán pagadas durante la administración de José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, tras recibir el respaldo de los diputados para que a través del programa "Peso a Peso", por cada peso que el SAPAC pague del adeudo histórico acumulado.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

La cuauhtemiña

Eolo Pacheco

Cuauhtémoc Blanco Bravo logró lo que no ha podido la oposición: dividir a Morena; su caso ha crecido y muestra las redes de complicidad, los acuerdos políticos y la falta de congruencia de muchos hombres y mujeres de poder. El dictamen de la comisión instructora sobre su solicitud de desafuero llegó al pleno y generó uno de los debates parlamentarios más álgidos que hemos visto en los últimos años. El futbolista se ha convertido en una carga para la 4T.



Cuauhtémoc Blanco Bravo enfrenta el reto más grande de su vida pública; cualquier momento anterior en la cancha o fuera de ella, frente a un gobierno o en cualquier entorno profesional, no se compara a lo que vive hoy. La discusión sobre la denuncia que en su contra presentó su hermana por un intento de violación lo ha destrozado en lo político y acabará con su fama como futbolista.

El duelo en el congreso de la unión mostró, además, la fuerza que aún tiene el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien está detrás de la operación para proteger al exgobernador. No es la presidenta Claudia Sheinbaum la que ha dado la orden de resguardar a un agresor de género, es su antecesor quien, a través de sus diputados, encabezados por Ricardo Monreal, hizo que la comisión instructora rechazara la solicitud de la fiscalía de Morelos y que en el pleno no se obtuvieran los votos necesarios para que el tema procediera.

Antes de que iniciara la discusión parlamentaria era claro que Morena impondría su fuerza y evitaría que el llamado de algunas mujeres diputadas consiguiera el número de sufragios indispensables para cambiar lo ordenado por la comisión instructora.

Con 251 mujeres en un congreso de 500 integrantes, ellas solas podrían, si se pusieran de acuerdo, avanzar en este y muchos otros temas, pero el compromiso político, la conveniencia personal o los intereses particulares superan los ideales. Al final la fuerza del partido imperó y Cuauhtémoc Blanco Bravo volvió a decir: ¡Me la pelaron!

Era obvio que no avanzaría la solicitud de desafuero presentada en contra de un amigo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, pero el desgaste que ha sufrido la figura del americanista lo convierte en un lastre para su partido y en un referente negativo para las mujeres.

La votación en el congreso federal refrendó quien tiene la fuerza política en la cámara, pero también demostró que Morena se puede dividir y que temas como este lograron lastimar a un partido que hasta ahora había cerrado filas en muchos temas y presumía públicamente su cohesión.

Los representantes de Morelos jugaron su rol en esta historia: Juan Ángel Flores, Meggie Salgado, Agustín Alonso y Cindy Winker votaron en contra del dictamen que rechazaba que la solicitud de desafuero se aprobara; Sandra Anaya y Ariadna Barrera se pronunciaron a favor, cuerpearon al

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

acusado cuando ilegalmente hizo uso de la palabra y corearon junto con algunas de sus compañeras la frase "no estás solo", refrendando públicamente que Morena lo protegía.

Aunque el dictamen ya fue rechazado y la fiscalía de Morelos tiene la posibilidad de volver a presentar una nueva solicitud, el tema difícilmente avanzará. Localmente el fiscal ha dicho que el expediente enviado al congreso lo armó el fiscal anterior, pero frente a una orden política como la que movió a los diputados federales, es impensable que Edgar Maldonado ahonde en el tema. El agresor, como siempre que hablamos de un caso político, gozará de impunidad.

A partir de hoy Cuauhtémoc Blanco regresará su vida normal porque el expediente en su contra ya fue desechado; a pesar de ello el golpe recibido la tarde de ayer en la cámara lo marcará de por vida, quedará indeleble en la mente de muchas personas y lo deja fuera de los espacios a los que accedía gracias a su fama como futbolista. Políticamente hablando, la diputación que hoy ocupa será su último espacio,



A Morena no le sirve la figura de alguien catalogado como violentador y ninguna empresa utilizaría la imagen de un hombre acusado por su hermana de intento de violación y por su esposa de haberlo golpeado.

Vivimos momentos en los que la imagen y la percepción son claves y en ambos casos Cuauhtémoc Blanco ha perdido la batalla.

Morena lo protegió a costa de las mujeres, pero no lo salvará del juicio social.

• posdata

La tensión en el Poder Judicial no disminuye y el duelo, además de político, es jurídico: ambos bandos afirman tener la razón, presumen tener de su lado la ley y haber actuado conforme a derecho. Una autoridad federal ya reconoció la personalidad de Juan Gabriel Vargas Téllez, pero el Ejecutivo estatal reitera que para ellos, la titularidad la tiene Luis Jorge Gamboa.

Independientemente de las razones que hay detrás de cada quien, el fallo final que emita la Suprema Corte mostrará cuál de los dos grupos tiene mejores abogados.

• nota

Así fue el debate en San Lázaro por la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo, denunciado por su hermana por violación en grado de tentativa y protegido por Morena, para que no pierda el fuero y no sea investigado.

- Cuauhtémoc Blanco fue una gloria nacional y puede convertirse en una vergüenza nacional; Cuauhtémoc Blanco no enfrenta una venganza política, es acusado por su propia hermana de intento de violación. Nosotros debemos creerle a las víctimas: Anayeli Muñoz Moreno, diputada de MC.
- Lo que hoy está sobre la mesa es la mala integración de una carpeta de investigación, por lo cual resulta

La cuauhtemiña

De gloria nacional a vergüenza nacional

"notoriamente improcedente" dar paso al desafuero (de Cuauhtémoc Blanco). Exigimos que la fiscalía de Morelos llegue al fondo del asunto, para saber si existe responsabilidad o no: Erubiel Alonso, diputado PRI.

- En el PT vamos a votar en contra del rechazo al dictamen de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, si se vota a favor se exonera. El PRI que se decía oposición solo representa incongruencia, vota a favor de un dictamen que afecta a una mujer. Somos aliados de la 4T, pero tenemos congruencia: Lilia Aguilar, diputada PT.
- Recibimos un dictamen de la sección instructora en donde es "notoriamente improcedente" la carpeta que nos presentan: dictámenes periciales contradictorios, no se llamó a comparecer a los testigos... No vengo a defender a nadie, vengo a decir que las cosas se hagan bien y conforme a derecho: Raúl Bolaños, diputado Verde.
- Cuando teníamos un presidente machista este congreso voto para desaforar un agresor; hoy que tenemos a una mujer presidenta le damos la espalda a las víctimas ¿En serio compañeros de Morena? Constatamos hoy aquí que las mujeres también violentan a otras mujeres ¡Demuéstrame lo contrario con su voto compañeras diputadas. Nos dicen que no estaba bien integrada la carpeta de investigación ¿Sabes cuántas mujeres son asesinadas por ese argumento? ¡Miles! Annia Sarahí Gómez, diputada PAN.
- Si las mujeres de este congreso no votamos en congruencia, quedará claro que con Claudia Sheinbaum no llegamos todas: Annia Sarahí Gómez, diputada PAN.
- Estoy en favor de las mujeres, pero no por encima de la constitución; los diputados no podemos pronunciarnos en un sentido de culpabilidad o inocencia; el expediente no se sostiene, la Fiscalía de Morelos no hizo bien su trabajo: Claudia Selene Ávila, diputada de Morena.
- Morena y sus aliados van a votar por la impunidad de Cuauhtémoc Blanco, eligen creer primero, sistemáticamente, en los agresores; ahí está el caso de Felix Salgado Macedonio, a quien protegieron y premiaron con la gubernatura de Guerrero para su hija: Gibrán Ramírez, diputado MC.
- Lo que hoy se discute no es si procede o no el desafuero, si es culpable o no, lo que estamos discutiendo es si procede una carpeta de investigación que es notoriamente improcedente, de hacer lo contrario se violentaría el debido proceso: Xifallic Ceja, diputada PRI.
- La legalidad y la justicia no son suficientes, se requiere cambiar de actitudes para que verdaderamente se defiendan a las víctimas; la comisión instructora no cumplió sus obligaciones, debe exigir a la fiscalía de Morelos que integre el expediente para que se actúe contra Cuauhtémoc Blanco: Vanessa López, diputada PT
- Tenemos una mujer presidenta y los legisladores de su bancada le niegan a una mujer la posibilidad de ser escuchada, el mensaje a las mujeres de México es terrible por parte de Morena: si tu denuncias a alguien con la marca Morena, olvídate de ser escuchada; es un mensaje que invita a no denunciar. Mientras nosotros discutimos, ahí tenemos a Cuauhtémoc Blanco sonriendo. No llegamos todas: Carmen González, diputada PAN

- Es válido y legítimo que existan diversos criterios sobre la interpretación de la norma, pero ahora buscan tergiversar la verdad, manipular a la ciudadanía y obtener beneficios partidistas; la justicia no debe ser moneda de cambio en las disputas políticas; la carpeta presenta inconsistencias, el MP ignoró los protocolos, la omisión vulnera la legalidad. La lucha de genero no admite improvisaciones: Adriana Quiroz, diputada Morena
- Lo que me hacen es injustificado, no tengo miedo, estoy parado frente a ustedes dándoles la cara, esto fue después de seis meses que la señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto a acudir a la fiscalía: Cuauhtémoc Blanco, diputado de Morena
- Es inaudito que la presidencia le permita la palabra a alguien que no tenía permiso para subir a tribuna, es inaceptable que por la puerta de atrás hayan permitido una participación no agendada. Sí el diputado (Cuauhtémoc Blanco) quería hablar, debió entrar al debate, hablar al final se llama cobardía: José Elías Lixa, diputado PAN.
- Quiero que justifique en esta cámara en donde dice que el violentador puede cerrar la discusión; ¿Si no fuera culpable por qué insisten en mantenerle el fuero? en esta cámara no todas las mujeres defienden a las mujeres; el techo de cristal se rompió para que las mujeres comunes se sigan cortando los pies: Ivonne Ortega, diputada MC.
- Lamento que el señor Cuauhtémoc Blanco nos haya llevado a esta situación tan bochornosa; soy de Cuernavaca y hablo por mi estado Morelos, las legisladoras debemos votar en congruencia, tenemos que marcar un precedente de que en temas de mujeres vamos juntas, hoy es el momento: Meggie Salgado, diputada de Morena.
- Usted permitió que un diputado hablara a su favor cuando no estaba en la orden del día; el diputado que nos trajo a este debate no tuvo la ética para excusarse de hablar a su favor, para no votar a su favor y no tendrá ética para acudir a la fiscalía: Berenice Luna, diputada PAN.
- Te pido presidente que dejes de ser parcial, por eso las mujeres violentadas no creen en las instituciones, porque ustedes los protegen, la comisión instructora ha demostrado su incapacidad. Hipócritas aquellas quienes se visten de morado o de rosa y defienden a los violentadores.

• post it

En la elección intermedia la gobernadora Margarita González Saravia tendrá voz y voto en la selección de candidaturas. Anótense a quienes desde ahora se decantaron por Cuauhtémoc Blanco y por ende, en contra de las mujeres, empezando por la que gobierna Morelos.

• redes sociales

Ya viene el mundial de fútbol. ¿Invitarán a Cuauhtémoc Blanco como comentarista?

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



291 votos a favor de parar desafuero, 158 en contra y 12 abstenciones

Triunfa grotesca protección e impunidad a Cuauhtémoc

Blanco ofreció acudir a la Fiscalía; lo haría bajo el manto del cuestionado fuero

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En lo que fue considerado como una tarde oscura en contra de las mujeres, ayer, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen en el que se declara "notoriamente impropio" la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana Nidia Fabiola, de intentar violarla y por lo cual, lo denunció ante la Fiscalía General del Estado.

A pesar del rechazo e inconformidad de los legisladores del PAN, MC, PT y algunos de Morena, el dictamen se centró en la consideración de que la carpeta de investigación presentada carecía de los elementos necesarios para continuar con el proceso de desafuero. S

Sin embargo, varios diputados expresaron su postura sobre el tema,

generando un intenso debate que dividió las opiniones en el pleno. Por un lado, representantes como Anayeli Muñoz Moreno, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), afirmaron que "debemos creerle a las víctimas", haciendo referencia al caso de Blanco y resaltando la gravedad de las acusaciones.

En contraste, Erubiel Alonso, del PRI, destacó que el problema radicaba en la "mala integración" de la investigación y pidió que la Fiscalía de Morelos profundizara en el asunto para determinar si realmente existía responsabilidad. Mientras que la diputada del PT, Lilia Aguilar, expresó su desacuerdo con la decisión y criticó al PRI por respaldar el dictamen, acusándolos de incongruencia y de no defender los derechos de las mujeres.

También se sumaron a la discusión legisladores del PAN, como Annia Sarahí Gómez, quien acusó a Morena de no apoyar a las mujeres víctimas de violencia, al no permitir que la denuncia fuera escuchada de manera adecuada.

Cuauhtémoc Blanco defendió su postura en el pleno, asegurando que no temía enfrentar el proce-

so y reiteró su disposición para acudir a la fiscalía para aclarar los hechos. Por otro lado, diversos diputados señalaron que la decisión de permitir que Blanco hablara en tribuna, a pesar de no estar en la

orden del día, fue un acto de parcialidad.

En medio de este ambiente polarizado, se subrayó que el tema no era simplemente un juicio de culpabilidad o inocencia, sino la

integridad de un proceso judicial y la protección de los derechos de las víctimas.

La discusión continuará generando repercusiones tanto dentro como fuera del Congreso.



EN LO QUE fue considerado como una tarde oscura en contra de las mujeres, ayer, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen en el que se declara "notoriamente impropio" la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco.

Aunque es muy pobre, hubo caída de homicidios dolosos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Por primera vez en los últimos meses, Morelos ha visto durante marzo una ligera reducción en la cantidad de homicidios dolosos. En los primeros 24 días del mes, aquí perdieron la vida así 57, ocho menos que en el mismo periodo de febrero pasado.

Según la información preliminar, obtenida con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que recoge los datos de las fiscalías o procuradurías estatales, se da a conocer que, faltando exactamente una semana para que concluya el actual mes, en la entidad zapatista, 57 personas aquí fueron asesinadas.

La aportación de Morelos al total nacional en esta variable de muerte representó el 3.5 por ciento en ese lapso.

Al contar los mismos días, pero de un mes anterior, destaca que para Morelos hay una modesta reducción de ocho víctimas mortales. Hubo 65 homicidios en los 24 primeros días de febrero anterior, y ello significó, hasta entonces, 4.1 puntos porcentuales del fenómeno en México.

El estado morelense, según se aprecia en la información propor-

cionada durante la conferencia de prensa presidencial de este martes, apareció por primera vez en muchos meses hasta el lugar 14 entre las 32 entidades federativas. En los últimos tiempos, había estado como el décimo peor del país; en el 2024, llegó a estar ubicado varias veces entre los siete peores que normalmente aportan la mitad de las muertes intencionales.

Pese a la modesta reducción en la variable de homicidio doloso en lo que va de marzo, Morelos sigue superando a estados con notoria ola violenta y criminal en los tiempos recientes.

Así, el estado, según los datos duros y brutos de marzo, sigue peor con sus 57 asesinatos en los últimos 24 días que Tabasco (51), Oaxaca (49), Colima (34), Chiapas (30) Tamaulipas (15); en total, continúa superando en dicho indicador a 18.

A nivel nacional en cambio hubo un ligero aumento en el promedio de homicidios diarios en los primeros 24 días de marzo frente a su equivalente de febrero.

En ese periodo, el promedio diario para México fue de 50.6 mientras que en febrero en la misma cantidad de fechas, esa cifra media fue de 49.

Instaló Margarita González el Consejo Estatal de Turismo

GUADALUPE FLORES

Morelos es un destino turístico con atractivos y servicios que motivan a los turistas a visitarlo, dijo la gobernadora Margarita González Saravia.

Durante la primera sesión del Consejo Estatal de Turismo (CETUR), la mandataria estatal resaltó que Morelos tiene una gran oferta turística

En el Centro de Convenciones en Xochitepec, mencionó que Morelos

tiene todo para posicionarse a nivel nacional como un destino turístico competitivo.

Pero indicó que se requiere la unidad de los empresarios a quienes invitó a promover la marca "Morelos".

"Tenemos una gran cantidad de productos que sí están consolidados, nos falta un orden, una estrategia, una medición, una promoción, un como decías tú, un posicionamiento más claro de nuestra marca Morelos, una marca que todos debemos usar en nuestra promoción turística particular, yo creo que ya la tenemos que adoptar como un compromiso, que toda nuestra publicidad de todos los prestadores

servicios lleven la marca incluida", indicó.

Mientras que el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, reiteró su compromiso de trabajar a favor de Morelos en materia turística.

"Estaremos con todas las secretarías con todos los directores y con todos los equipos de cuerpo presente, 24-7 trabajando a favor del Estado de Morelos, ese es mi compromiso", expresó.

Además, durante la primera se-

sión de este Consejo se presentó el Programa Estatal de Desarrollo Turístico; el Observatorio Turístico Sostenible, la estrategia de destino "Morelos, la primera de México", los nuevos lineamientos para los Pueblos Mágicos y del Diagnóstico de salud de la marca: Morelos.

En el Consejo participan diversos representantes del sector empresarial, quienes se pronunciaron por trabajar de manera coordinada para impulsar el turismo.



MORELOS ES UN destino turístico con atractivos y servicios que motivan a los turistas a visitarlo, dijo la gobernadora Margarita González Saravia.

Ya se habían afectado más de 100 has.

Edil de Tepoztlán denuncia supuesto incendio intencional

GUADALUPE FLORES

El incendio en el barrio de Santo Domingo en Tepoztlán pudo ser provocado, dijo el presidente municipal Perseo Quiroz Rendón.

Hasta el último corte de los brigadistas, el fuego había consumido más de 100 hectáreas, informó el alcalde.

Hasta el cierre de la edición de este mesio de comunicación no se había logrado controlar el siniestro al 100 por ciento, pero se había liquidado en algunas zonas, pero se encuentra una área crítica, dijo el alcalde.

Además, confirmó que solicitó el apoyo de un

helicóptero a la Comisión Nacional Forestal para evitar la expansión del fuego.

También informó que actualmente trabajan 140 combatientes entre brigadas del municipio, voluntarios, Protección Civil estatal y Ejército Mexicano.

La noche de este lunes 24 de marzo se registró el siniestro en un paraje del barrio de Santo Domingo.

Desde la mañana de este martes se activaron los protocolos para atender el siniestro de manera oportuna.

Además, se han utilizado drones para monitorear el avance de los trabajos, aunque el trabajo

es intenso por parte de los brigadistas debido a que existen varios frentes, pero ha sido complicado debido a las condiciones del terreno.

Finalmente, informó que se instaló el Centro de Mando de Tepoztlán con todas las autoridades municipales, estatales y federales.



EL INCENDIO EN el barrio de Santo Domingo en Tepoztlán pudo ser provocado, dijo el presidente municipal Perseo Quiroz Rendón.

Gamboa garantiza el sueldo de empleados

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que está garantizado el pago de la nómina para los trabajadores sindicalizados y de confianza, por lo que los llamó a tener calma ya que el conflicto que hay con un grupo de magistrados no generará afectaciones administrativas en el tribunal.

Así lo declaró en entrevista con El Regional, en donde el magistrado recordó que él sigue al frente del Tribunal Superior de Justicia ya que fue ilegal la sesión del pleno en donde un grupo de sus homólogos lo intentaron destituir, por lo que dijo que los trabajadores deben estar tranquilos ya que recibirán sus respectivos salarios de manera normal.

”Nosotros seguimos trabajando como todos los días, yo tengo una responsabilidad de la cual obviamente yo seguiré ejerciendo el cargo y pues obviamente son los trabajadores del Poder Judicial quienes deben de estar tranquilos y seguros de que sus ingresos y sus percepciones van a estar garantizadas, no hay ningún cambio en la titularidad del Poder Ju-

dicial y por ende no hay ningún cambio en la titularidad de la junta de administración y vigilancia, yo he seguido firmando los cheques, los documentos de su titular de las cuentas, entonces que la gente no mal informe, no trate de imponer el caos”, explicó.

El magistrado presidente señaló, que el pago está garantizado para cualquier persona que tenga un trabajo en el Poder Judicial, desde trabajadores sindicalizados y de confianza, hasta las remuneraciones que reciben los magistrados.

”La nómina está procesándose, quien tenga obviamente los derechos y quien tenga realmente una labor, quien haya devengado obviamente un trabajo para el Poder Judicial, tendrá garantizado su pago y su nómina”, concluyó Gamboa Olea.

Y es que cabe recordar, que en días pasados el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, José Luis Páez Padilla, declaró que había incertidumbre por parte de los trabajadores sobre qué pasaría con su salario en la próxima quincena, debido al conflicto que hay por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Pagará Urióstegui herencia de C. Blanco y A. Villalobos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las herencias financieras de las administraciones de Cuauhtémoc Blanco Bravo y Antonio Villalobos que alcanzan los casi 300 millones de pesos, serán pagadas durante la administración de José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, tras recibir el respaldo de los diputados del Congreso del Estado para que a través del programa “Peso a Peso”, por cada peso que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) pague del adeudo histórico acumulado desde 2021, la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Tras acudir al recinto legislativo donde se reunió con los integrantes de la Junta Política y de Gobierno, dejó en claro que el programa permitirá pagar gracias a la disciplina financiera que se ha fortalecido en los últimos años y que hoy, se busca resolver una herencia económica de casi una década, sin que esto afecte la prestación del servicio, informó el presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado.

En entrevista, señaló que el pago se realizará mensualmente, durante un periodo de tres años, con una cantidad de tres millones de pesos. A partir de 2028, la cifra mensual se reducirá a dos millones 649 mil pesos.

Por lo tanto, el edil de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, una vez que entregó formalmente a la Mesa Directiva y a la Junta Política y de Gobierno del Congreso local la solicitud para acceder al programa “Peso a Peso”, se busca cubrir el adeudo histórico que el SAPAC mantiene con la CFE desde 2021, mediante un plazo de

pago de cinco años que comenzaría en enero de 2025.

Por lo tanto, adelantó que durante los próximos tres años, se realizará un pago mensual de tres millones de pesos. A partir de 2028, los pagos se reducirán a dos millones 649 mil pesos,

El alcalde destacó que, tras las gestiones realizadas, se llegó a un acuerdo con la CFE para acceder al programa “Peso a Peso”, lo cual permitiría reducir la deuda a la mitad, es decir, a un total de 139 millones 793 mil 942 pesos.

Según el acuerdo propuesto, se realizará un pago mensual de tres millones de pesos durante los próximos tres años. A partir de 2028, el pago mensual disminuirá a dos millones 649 mil pesos.

Es importante subrayar que este acuerdo requiere la aprobación del Congreso del Estado de Morelos, ya que, conforme a la Ley Orgánica Municipal, la actual administración no tiene facultades para asumir compromisos o créditos que afecten a periodos posteriores sin la autorización legislativa correspondiente.

A la entrega de la solicitud también asistieron las diputadas Luz Dary Quevedo Maldonado, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Ruth Cleotilde Rodríguez López, Gonzala Eleonor Martínez Gómez y Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, así como los diputados Luis Eduardo Pedrero González y Gerardo Abarca Peña. Todos ellos expresaron su reconocimiento al presidente municipal por priorizar este tema tan relevante para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y se comprometieron a analizar de manera responsable la solicitud presentada.

HEMOS REHABILITADO
19 POZOS
AGRÍCOLAS
EN MORELOS



Con esta acción recuperamos más de un millón 700 mil m³ al año de volúmenes de agua.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2029

Hasta 70% esperan hoteleros ocupación durante la S. Santa

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros de Morelos esperan una ocupación hotelera de hasta el 70 por ciento durante la próxima temporada de vacaciones de Semana Santa.

Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Hoteleros de Morelos, Oscar Segura Zubillaga, quien precisó que el sector ya está listo para recibir a los visitantes durante la próxima temporada vacacional, los cuales se espera que provengan

principalmente del Estado de México, Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala.

“Ya estamos trabajando para el periodo vacacional de Semana Santa, confiamos en que haya una importante afluencia de visitantes, hay que recordar que nuestro principal mercado son los vecinos de los municipios de la región centro del país, gente que viene de la Ciudad de México, del Estado de México y otros estados vecinos, son los que vienen a Morelos y disfrutaban de los diferentes sitios que tenemos”,

explicó.

El líder empresarial señaló, que hasta el momento el pronóstico que tiene el sector es que habrá una ocupación hotelera de aproximadamente el 70 por ciento durante las dos semanas, sin embargo, confían en que pueda aumentar con las campañas para posicionar a Morelos como destino turístico que se lanzarán en las próximas semanas.

“Hay que recordar que los dos principales días de Semana Santa son cuando tenemos una mayor cantidad de visitantes, sin embar-

go, aunque es menor el número si llegamos a tener un número importante de visitantes durante el resto del periodo vacacional, estamos hablando que en promedio tendremos un 70 por ciento de ocupación hotelera durante las dos semanas, confiamos en que pueda aumentar pero por el momento eso es lo que esperamos”, concluyó Óscar Segura. Y es que cabe recordar, que este periodo vacacional es uno de los más importantes para el sector empresarial ya que se genera una importante derrama económica.

Enésimo llamado a no caer con los gestores vehiculares

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado a través de la Coordinación de Movilidad y Transporte pidió ignorar a “gestores” de trámites vehiculares

El coordinador de la dependencia, Jorge Alberto Barrera Toledo exhortó a los contribuyentes a no pagar por los trámites vehiculares en Movilidad.

Incluso hizo una llamado a los ciudadanos a denunciar cualquier intento de cobro ilegal por apartar lugares para hacer trámites vehiculares o por algún servicio.

Aunque puntualizó que no ha recibido ninguna denuncia formal relacionada con esta práctica, sólo quejas por largas filas para realizar trámites.

El funcionario estatal aseguró que el personal de la Coordinación no está involucrado en este tipo de prácticas de ventas de lugares y fichas.

Barrera Toledo invitó a los usuarios que no se formen desde un día antes o apartar

los lugares para realizar sus trámites en los distintos módulos de Movilidad.

Además, dijo que se analiza el uso de la fuerza pública para el desalojo de quienes hacen ese tipo de prácticas de vender lugares o trámites.

Aseguró que quienes apartan y cobran por las fichas no son trabajadores de la Coordinación de Movilidad, sino personas que ven una oportunidad de negocio.

Anticipó que el próximo lunes junto con la gobernadora Margarita González Saravia harán un importante anuncio de las medidas que tomarán para agilizar los trámites en la dependencia

En otro tema, informó que de momento no tienen contemplando prórrogas para el pago de Reflendo Vehicular para que a partir de mayo inicie el pago de la tenencia, porque aseguró que con las medidas que implementarán se agilizará la atención y servicio, lo anterior a pesar de que solo existe un avance del 25 por ciento del padrón vehicular que refrendado.



HOTELEROS DE MORELOS esperan una ocupación hotelera de hasta el 70 por ciento durante la próxima temporada de vacaciones de Semana Santa.

MMB alerta ante supuesta alza en el "bullying" escolar

DE LA REDACCIÓN

El Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB), alerta a las autoridades educativas, sobre el aumento de los casos de bullying en los planteles educativos de nivel básico, ya que, aseguró que, el personal docente no está capacitado para intervenir y resolver este tipo de situaciones de violencia entre los alumnos.

Tras la difusión de un video en redes sociales que involucra a dos estudiantes de una secundaria en el municipio de Zacatepec, el profesor e integrante del MMB, Alejandro Trujillo González dijo en entrevista, pidió a las autoridades educativas que se realicen las investigaciones pertinentes de cada uno de los casos de acoso escolar que se han denunciado públicamente.

Por lo que, pidió que se dé el seguimiento puntual por el presunto acoso escolar en la Escuela Secundaria Técnica No. 27, ubicada en el municipio de Zacatepec, el caso más reciente que se dio a conocer por la publicación de un video.

Ante el video que circuló en redes so-

ciales que involucra a un estudiante por agredir a unos de sus compañeros de clase dentro de la secundaria técnica, el profesor Trujillo González, solicitó que se actúe en los protocolos de seguridad para atender los temas de violencia de manera puntual, oportuna y eficaz.

El Movimiento Magisterial de Bases Morelos denunció el preocupante aumento de casos de bullying en planteles educativos de nivel básico, señalando la crítica por la falta de preparación del personal docente para intervenir y resolver situaciones de violencia entre estudiantes.

El docente enfatizó la urgencia de implementar protocolos de seguridad que permitan atender los incidentes de violencia de manera puntual, oportuna y eficaz, con la implementación de programas de capacitación integral para docentes sobre manejo de conflictos y prevención de violencia escolar.

Comentó que, es indispensable dar seguimiento puntual a cada una de las denuncias de acoso escolar, así como el fortalecimiento de los protocolos de intervención en casos de bullying.

PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO

Deposita la basura en contenedores, el efecto lupa con los vidrios puede generar un incendio

Evita lanzar **colillas de cigarros** sobre la carretera

Apaga completamente las fogatas

Si ves cualquier **humo o incendio,** avisa al: **800 INCENDIO o 911**

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



BIENESTAR SOCIAL
JOJUTLA MUNICIPIO HUMANO Y DE PROGRESO 2023-2027

EXPO BIENESTAR JOJUTLA 2025

MIÉRCOLES 26 Y JUEVES 27 DE MARZO.
DE 9:00 A 15:00 HRS.
PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA (ZÓCALO).
JORNADA DE LENTES A BAJO COSTO.

WWW.JOJUTLA.GOB.MX | H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA

Créditos para los trabajadores de ayuntamiento de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, reactivó el convenio con el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), en beneficio de los trabajadores sindicalizados y de confianza del Ayuntamiento de Jiutepec.

Este acuerdo permitirá a los empleados municipales otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios, bajo criterios que favorezcan el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.

En su oportunidad, Fidel Arroyo Hernández, Director estatal de Fonacot, explicó que este convenio refrenda el compromiso del gobierno municipal con sus empleados, brindándoles herramientas financieras para mejorar su calidad de vida.

El edil, Rodríguez Casillas, agregó que derivado de la gestión de la administración y de la colaboración de los líderes sindicales del Ayuntamiento, "hoy es posible ver realizada un acción que garantiza el desarrollo integral de los trabajadores, quienes con el acceso a créditos tendrán la oportunidad de mejorar la calidad de vida de sus familias, porque tendrán la oportunidad de adquirir un bien o servicio, o emprender algún proyecto personal, en las mejores condiciones de crédito, previo y calidad".

Subrayó que los trabajadores del Ayuntamiento de Jiutepec, además de Fonacot, también tienen acceso a los beneficios del Ins-

tituto de Crédito, situación que fortalece la oportunidad de beneficiarlos.

En el evento, también se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Sistema DIF y Fonacot, bajo los mismos criterios de operación.



EL ALCALDE DE Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, reactivó el convenio con el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), en beneficio de los trabajadores sindicalizados y de confianza del Ayuntamiento de Jiutepec.

¿TIENES PAGOS PENDIENTES DE TU VEHÍCULO?



¡Aprovecha la condonación de multas y recargos!

- Alta de vehículos
- Refrendos anuales de tarjeta de circulación y holograma
- Canje anual de Tarjetón del Transporte Público
- Revista Mecánica del Transporte Público

Fecha límite: 31 de mayo

Acércate a las oficinas de la Coordinación General de Movilidad y Transporte:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en Av. Plan de Ayala #825, Teopanholco, Cuernavaca, Morelos.

Realiza tu pago en línea en:

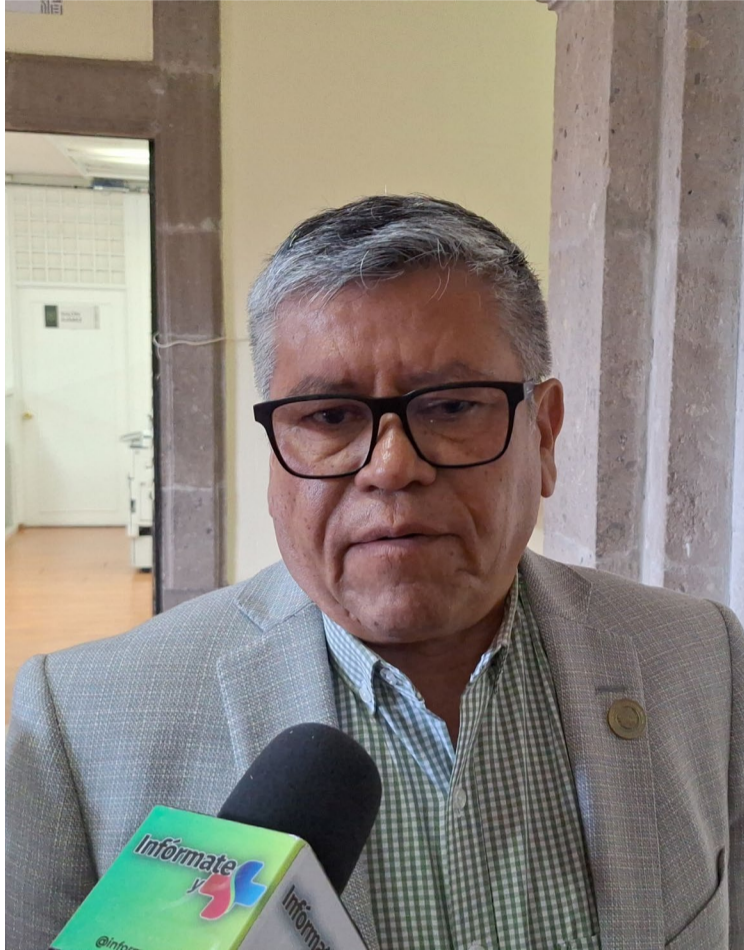
hacienda.morelos.gob.mx



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Se congratula gobierno estatal por elecciones pacíficas de ayudantes



DE ACUERDO CON el Gobierno del estado se reportó saldo blanco en la jornada electoral para elegir a ayudantes municipales.

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el Gobierno del estado se reportó saldo blanco en la jornada electoral para elegir a ayudantes municipales. En entrevista, el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, reconoció incidencias, pero aseguró que fueron menores. Según el funcionario estatal políticamente hay tranquilidad en el estado y estabilidad

Pero indicó que jornada electoral para elegir a autoridades auxiliares en 15 municipios se desarrolló en paz y con saldo blanco.

De las incidencias menores, dijo que ocurrió en dos colonias de Tlaltizapán y una de Cuautla.

Explicó que el municipio de Tlaltizapán se tendrá que repetir la elección de ayudantes municipales, por errores en los nombres de los candidatos

impresos en la boleta electoral, y en Cuautla porque hubo un empate entre candidatos.

Pero dijo que los errores en la boleta electoral con los nombres de los aspirantes es un tema del Ayuntamiento.

Aunque insistió que las elecciones de autoridades auxiliares transcurrieron en calma.

Recordó que este domingo 23 de marzo se llevaron elecciones en 15 municipios en 261 comunidades.

Reiteró gobierno respeto a vida interna del Judicial

GUADALUPE FLORES

El Poder Ejecutivo es respetuoso del conflictos en el Poder Judicial, insistió el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

En entrevista, dijo que la justicia federal no ha notificado que se reconozca a Juan Gabriel Vargas Téllez como presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Pero insistió que el Ejecutivo no intervendrá en los asuntos del Po-

der Judicial.

Dijo que la disputa entre magistrados por el control de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia es un tema que deberá resolverse internamente.

Además, reiteró que el Poder Ejecutivo es respetuoso de la división de Poderes y de su autonomía.

"El Ejecutivo no intervendrá en los asuntos del Poder Judicial. Es un tema que deberá resolverse internamente", expresó.

Indicó que los asuntos del Tribunal son temas que compete resolver hacia dentro.

"Los temas del Tribunal son temas del Tribunal y se resuelven hacia dentro del Tribunal. Nosotros no nos metemos", dijo.

Afirmó que el Gobierno del Estado solo se dará por notificado y hasta el momento no han recibido ninguna información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Desatendido, más de 60% de bebederos escolares

DE LA REDACCIÓN

Más del 60 por ciento de las escuelas sufren de la falta de agua potable, principalmente en la zona sur del estado, así lo dio a conocer la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso.

En entrevista, la funcionaria estatal indicó que, la infraestructura educativa de la entidad atraviesa por una crisis hídrica que afecta directamente a miles de estudiantes, ya que, los planteles educativos en todos los niveles requieren rehabilitar sus bebederos, situación que evidencia el deterioro y descuido de los mismos.

Dijo que, los planteles educativos se abastecen del vital líquido, con la contratación de pipas de agua potable, en coordinación con los municipios, para otorgar apoyo ante la falta de infraestructura.

Tras el censo realizado con el Ins-

tituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIM), señaló que, la techumbre en espacios educativos como aulas, sanitarios, y la rehabilitación y construcción de bebederos son los temas prioritarios. "La zona sur es la que más está padeciendo este problema", expresó. La falta de bebederos funcionales representa un riesgo directo para la salud de los estudiantes, que limita su acceso al agua potable durante la jornada escolar, sobretudo para hacer frente a la temporada de estiaje, una situación que se vuelve aún más crítica para los municipios que registran temperaturas elevadas.

La titular de Educación Morelos reconoció que, los bebederos en las escuelas están descompuestos y no son funcionales para ofrecer el servicio de agua potable para el consumo humano dentro de las instrucciones educativas.



EL PODER EJECUTIVO es respetuoso del conflictos en el Poder Judicial, insistió el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



Antorcha Campesina acusa desdén de Cuauhtémoc al agro y educación

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó en crisis y hambruna al campo morelense, así lo denunció el Movimiento Antorchista en Morelos.

La dirigente estatal Camelia Domínguez Isidoro, señaló nulo apoyo a la tierra morelense por parte del sexenio pasado, donde aún sufren las consecuencias por las afectaciones y estragos que dejó el abandono en los últimos seis años.

En entrevista, la dirigente estatal del Movimiento Antorchista pidió a las autoridades competentes investigar los señalamientos por presuntos delitos en contra de Cuauhtémoc Blanco Bravo y Omar Taboada Nasser, para que paguen con la justicia.

Dijo que, el grave problema fue el recorte del presupuesto económico al sector agrícola, ante el mal manejo e irresponsabilidad por parte del exmandatario estatal y funcionarios de su administra-

ción.

Al negarles el apoyo, señaló que el sector agrícola es el más afectado, con una crisis económica y alimentaria que se sigue presentando actualmente y que orilló a la hambruna por su insensibilidad y desinterés hacia los productores. Detalló que, el sexenio de Blanco Bravo no brindó ningún apoyo al campo, donde los campesinos son víctimas de desvíos de recursos y robo de insumos por parte del exsecretario de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser.

“Es muy lamentable que por un lado nos robaran el fertilizante, que desviarán recursos de las dependencias del campo, y mientras los campesinos se estén muriendo de hambre”, expresó.

Por lo que, pidió a la mandataria estatal Margarita González Saravia para otorgar el apoyo necesario al campo morelense y que no se repita la misma historia, a fin de “velar por las necesidades de los pueblos humildes”.



EL GOBIERNO DE Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó en crisis y hambruna al campo morelense, así lo denunció el Movimiento Antorchista en Morelos.

Garantía de agua para las poblaciones vulnerables

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia acudió como invitada de honor a la inauguración del pozo de agua en la comunidad de Tapalehui, ubicada en el municipio indígena de Xoxocotla. Con esta acción cientos de familias tendrán acceso directo a este recurso natural.

Al llegar, la mandataria estatal fue recibida con un saludo a los cuatro vientos, encabezado por un grupo originario de la región, el alcalde José Carlos Jiménez Ponciano, integrantes del cabildo, así como pobladores, quienes gestionaron este proyecto durante los últimos 14 años.

En este contexto, la titular del Poder Ejecutivo señaló que en “La

tierra que nos une”, a través de la Comisión Estatal del Agua (Cea-gua), se trabaja para garantizar el acceso al agua en comunidades y zonas vulnerables, con proyectos respaldados por el Gobierno de México, como la modernización de la infraestructura hídrica, que incluye la tecnificación del Distrito de Riego 016, así como prácticas sostenibles como la Cosecha de Lluvia, impulsada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable en los planteles educativos.

Finalmente, destacó que su administración se coordina con las autoridades municipales y federales para atender los rezagos y asegurar el acceso a los servicios básicos que mejoran la calidad de vida de la población, lo que impulsa el desarrollo en diferentes sectores.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia acudió como invitada de honor a la inauguración del pozo de agua en la comunidad de Tapalehui, ubicada en el municipio indígena de Xoxocotla. Con esta acción cientos de familias tendrán acceso directo a este recurso natural.

Disidentes alertan por inseguridad en los planteles de Oriente y el Sur

DE LA REDACCIÓN

El Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB), detecta la zona metropolitana de Cuernavaca, oriente y sur del estado, con mayor índice de inseguridad que pone en riesgo a la población estudiantil de los planteles educativos de nivel básico.

En entrevista, el integrante del MMB Alejandro Trujillo González señaló al municipio de Jiutepec como foco rojo de inseguri-

dad para los menores que asisten a las escuelas.

Municipios como Cuernavaca, Jiutepec, Temixco Yauatepec, y en la región sur como Puente de Ixtla y Amacuzac, dijo, se presenta mayor casos de bullying entre alumnos, incluso acoso escolar por parte del personal docente, principalmente en nivel secundaria.

Comentó que, la zona urbana de Cuernavaca, como la Colonia Antonio Barona, y la Lagunilla, los alumnos ingresan al interior

de los planteles educativos con arma blanca o drogas, lo que provoca alarma entre la comunidad escolar y que se ha convertido en situación alarmante que provoque incidentes mayores.

Mencionó que, en el oriente de Morelos como Jonacatepec y Axochiapan también se reportan hechos delictivos en las inmediaciones de las instituciones educativas de nivel básico, ya que, se han presentado enfrentamientos y cobro de piso a comerciantes aledaños a las escuelas.



EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL de Bases Morelos (MMB), detecta la zona metropolitana de Cuernavaca, oriente y sur del estado, con mayor índice de inseguridad que pone en riesgo a la población estudiantil de los planteles educativos de nivel básico.

Anunció el gobierno estatal próxima apertura de un nuevo centro cultural

DE LA REDACCIÓN

Desde el Gobierno de Morelos “La tierra que nos une” a través de las secretarías de Cultura y Bienestar, se promueven iniciativas que favorecen de manera directa a la niñez y ciudadanía en general, así lo señaló la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia.

Durante la conferencia de prensa semanal, realizada en el municipio indígena de Coatetelco, la mandataria destacó que, desde el inicio de su gestión, se ha trabajado incansablemente para impulsar el progreso de la entidad en todos los sectores, siempre guiados por el principio rector de la Cuarta Transformación: Primero el pueblo.

cha una extensión de la Escuela de Iniciación Artística, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Se impartirán cursos y talleres multidisciplinarios que facilitarán el acceso, la participación y la contribución de niños, niñas y adolescentes a las diversas manifestaciones culturales, a través de la creación, el juego, el diálogo y la acción creativa en distintos lenguajes artísticos.

Asimismo, se reactivará el Curso de Verano Comunitario como espacio para la niñez y la juventud, programado del 05 al 16 de agosto. De forma paralela, se lanzará La Ruta del Tlacuache, la cual, en un primer acercamiento con la comunidad, incluirá talleres de artes y oficios dirigidos a grupos



obras de infraestructura en ámbitos educativos, sociales e hídrico. Asimismo, indicó que el gobierno de Margarita González Saravia, mediante la secretaría de Bienestar, gestionó en el último trimestre de 2024 seis proyectos de infraestructura en educativa y social. Estas obras, ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, se desarrollarán en los municipios de Xoxocotla, Huitzilac, Zacatepec, Jojutla, Emiliano Zapata y Jiutepec, con una inversión que supera los 16 millones de pesos.

Previo al encuentro con los medios, la gobernadora encabezó los honores a la Bandera en la plaza municipal de Coatetelco, acompañada por representantes de los poderes Legislativo y Judicial; autoridades de los niveles federal, estatal y municipal; y estudiantes de segundo y tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica número 20 “Cuautlitze”.

Finalmente, presidió la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal

para la Construcción de Paz y Seguridad, en la que se discutieron estrategias para fortalecer la protección en la región.

El Estado de Morelos ofrece una riqueza cultural vibrante y diversa, arraigada en su historia prehispánica, colonial y revolucionaria. Destacan espacios emblemáticos como el Museo Robert Brady en Cuernavaca, que alberga una colección ecléctica de arte global, y el Exconvento de Tepoztlan, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, donde convergen tradiciones indígenas y legado colonial. La cultura viva se manifiesta en festividades como el Carnaval de Tepoztlan, con sus danzas de chinelos, y la Feria de la Flor en Jiutepec, que celebra la herencia agrícola y artesanal. Además, pueblos mágicos como Tlayacapan y Xochicalco preservan técnicas ancestrales, como la elaboración de papel amate y la alfarería en barro, mientras que galerías contemporáneas y centros culturales, como La Tallera en Cuernavaca, promueven el

arte moderno y las expresiones urbanas.

La oferta cultural de Morelos también se nutre de su gastronomía, reconocida por la UNESCO como Patrimonio Intangible, con platillos como el mole verde de caderas y la cecina de Yecapixtla. En los últimos años, el estado ha impulsado festivales multidisciplinarios, como el Festival Internacional de Cine de Tepoztlan (FICT) y el Festival Cervantino en Morelos, que atraen artistas nacionales e internacionales. Proyectos como el Corredor Cultural Zapata, que vincula sitios históricos de la Revolución Mexicana, refuerzan su identidad. A esto se suman iniciativas comunitarias, como talleres de cerámica en Coatetelco y rescates de danzas tradicionales, que aseguran la transmisión intergeneracional de saberes. Con una mezcla de tradición e innovación, Morelos se consolida como un destino donde el pasado dialoga con expresiones artísticas contemporáneas.



Por su parte, Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura, informó que, con el propósito de garantizar el derecho a la cultura en las comunidades y para las infancias, el 21 de abril se presentará el Centro Cultural Comunitario “La Estación”. Este recinto funcionará como un punto de encuentro para diversas expresiones artísticas, oficios tradicionales y la enseñanza de disciplinas como la música, danza, teatro, artes visuales y plásticas.

Con esta propuesta, se beneficiará a aproximadamente 12 mil personas, incluidas las familias residentes en la colonia Patios de la Estación, en Cuernavaca, reconocida por su arraigo popular. Igualmente, se pondrá en mar-

de atención prioritaria: mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y la comunidad LGBTQI+.

Adicionalmente, se ofrecerá una variada programación de talleres centrados en la literatura y el fomento a la lectura, complementados por eventos culturales relacionados con el libro, y se diseñará un plan cultural integral que incentive la formación de públicos en distintas expresiones artísticas. Por otro lado, Silvia Salazar Hernández, secretaria de Bienestar, informó que, para este ejercicio, a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2025, Morelos dispone de una asignación de 171 millones 927 mil 509 pesos, destinados a



DESDE EL GOBIERNO de Morelos, a través de las secretarías de Cultura y Bienestar, se promueven iniciativas que favorecen de manera directa a la niñez y ciudadanía en general, así lo señaló la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia.



Impulsa Cemocc inspiración científica entre las juventudes

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fomentar el interés e impulsar la inspiración científica entre las juventudes, el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), llevó a cabo distintas demostraciones relacionadas a la robótica y nuevas tecnologías a la escuela Hamilton Junior High School, en el segundo torneo de robótica Hamilton en el municipio de Cuernavaca.

Durante el evento, las juventudes participaron en actividades prácticas y talleres interactivos; exploraron temas como robótica, programación e impresión 3D. Esta experiencia les permitió fortalecer sus conocimientos y disfrutar de un aprendizaje enriquecedor.

Jaime Arau Roffiel, director

del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), reafirmó el compromiso con la educación y el desarrollo profesional de las juventudes. Destacó que, desde su institución, se proporcionan herramientas clave para fomentar el crecimiento en el ámbito científico y tecnológico.

Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, destacó el entusiasmo de las y los competidores, y enfatizó la importancia del aprendizaje práctico e interactivo para fortalecer sus conocimientos.

Con estas iniciativas, el Gobierno del Estado de Morelos refuerza su compromiso con la divulgación científica y tecnológica, promoviendo su acceso para toda la comunidad y fomentando el desarrollo social.



CON EL OBJETIVO de fomentar el interés e impulsar la inspiración científica entre las juventudes, el CeMoCC, llevó a cabo distintas demostraciones relacionadas a la robótica y nuevas tecnologías a la escuela Hamilton Junior High School.

Avanza la transformación digital y simplificación administrativa

DE LA REDACCIÓN

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Morelos, encabezada por Samuel Rivera Muciño, sostuvo un encuentro con el Comité Estatal de Mejora Regulatoria, dirigido por Javier Tinoco, y con los responsables de mejora regulatoria de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Emiliano Zapata.

Durante la reunión, se abordó la implementación de la Ventanilla Nacional de Inversiones, una iniciativa que permitirá integrar los trámites federales, estatales y municipales necesarios para la instalación de empresas en el país, mediante la creación de un expediente 100 por ciento digital.

Este esfuerzo busca eliminar trámites innecesarios y reducir los tiempos de resolución, facilitando la inversión y el desarrollo económico en el estado. A través de este proceso, se pretende simplificar y digitalizar los trámites administrativos en un 50 por ciento y garantizar que 80 por ciento de los procesos más utilizados estén disponibles en línea. De esta manera, la carga regulatoria recaerá en el gobierno y no en la ciudadanía.

Asimismo, se impulsa la nueva Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, la cual establecerá criterios y herramientas homologadas para los tres niveles de gobierno. Esta legislación fortalecerá las capacidades institucionales y permitirá compartir y replicar en estados y municipios los procesos exitosos de simplificación, digitalización y soberanía tecnológica, brindando certeza jurídica

a las personas.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Morelos reafirma su compromiso con la modernización y la eficiencia administrati-

va, impulsando la transformación digital para facilitar los trámites gubernamentales y fomentar un entorno propicio para la inversión y el crecimiento económico.



LA AGENCIA DE Transformación Digital del Estado de Morelos, encabezada por Samuel Rivera Muciño, sostuvo un encuentro con el Comité Estatal de Mejora Regulatoria, y con los responsables de mejora regulatoria de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Emiliano Zapata.

Se promueve la prevención y tratamiento de tuberculosis

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial de la Tuberculosis, la Secretaría de Salud, a través de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un llamado a la población a estar alerta ante los síntomas de esta enfermedad.

Karina Lilian Pedraza Flores, responsable estatal de la Coordinación de Micobacteriosis de SSM, enfatizó la importancia de la prevención. Mencionó que la tuberculosis sigue siendo una preocupación mundial y que,

su centro de salud más cercano para recibir atención oportuna, la cual es completamente gratuita.

Además, la responsable estatal informó que durante el año 2025 se han estudiado a 725 personas, de las cuales 58 han resultado positivas a tuberculosis, al tiempo de subrayar la importancia de la detección temprana.

Karina Lilian Pedraza reiteró el compromiso de los SSM de seguir trabajando en la prevención y el tratamiento de la tuberculosis. “La participación de la ciu-

últimas décadas. Según datos de la Secretaría de Salud, en 2022 se registraron alrededor de 20,000 nuevos casos, lo que representa una tasa de aproximadamente 15 por cada 100,000 habitantes, cifra menor que la media global pero aún significativa. La enfermedad afecta principalmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como personas que viven en hacinamiento, comunidades indígenas, pacientes con VIH y aquellos en contextos de pobreza urbana o rural. A pesar de los avances, persisten desafíos

Los principales síntomas de la Tuberculosis son:



¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS?

Es una enfermedad causada por un microbio que generalmente ataca a los pulmones, aunque también puede dañar otras partes del cuerpo.

¿Cómo se contagia?

Cuando alguien enfermo, sin tratamiento, tose o estornuda sin cubrirse la boca y otra persona respira estas gotitas.



Es peligrosa pero es curable, siguiendo el tratamiento oportuno y correcto. Acude a tu unidad de salud más cercana.

con un diagnóstico temprano, la enfermedad se puede tratar de manera eficaz.

Agregó que aquellas personas que presenten tos crónica, a veces con sangre, dolor torácico, cansancio excesivo, pérdida de peso, fiebre o sudores nocturnos, deben acudir inmediatamente a

dadanía en la detección de síntomas y en la consulta temprana es fundamental para reducir la propagación de la enfermedad”, culminó.

En México, la tuberculosis sigue siendo un problema de salud pública, aunque su incidencia ha disminuido gradualmente en las

como el diagnóstico tardío, la resistencia a medicamentos (tuberculosis multidrogorresistente) y la falta de acceso a servicios de salud en zonas marginadas.

En años recientes, las autoridades mexicanas han fortalecido estrategias para combatir la enfermedad bajo el Programa Na-

cional de Tuberculosis, coordinado por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). Entre las acciones destacan la detección activa de casos mediante campañas en comunidades de alto riesgo, el uso de pruebas moleculares rápidas (como GeneXpert) para identificar cepas resistentes y la distribución gratuita de tratamientos bajo el esquema DOTS (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado). Además, se ha priorizado la capacitación de personal médico y la colaboración con organizaciones internacionales, como la OPS/OMS, para implementar protocolos alineados con las recomendaciones globales.

Un eje clave ha sido la integración de la tuberculosis en la atención primaria de salud, con énfasis en la vinculación entre hospitales y centros comunitarios. Por ejemplo, en 2023 se amplió la red de laboratorios equipados para diagnósticos precisos, especialmente en estados con alta carga de la enfermedad, como Veracruz, Guerrero y Baja California. Asimismo, se han impulsado campañas de sensibilización para reducir el estig-

ma asociado a la tuberculosis y promover la adherencia al tratamiento, que en México supera el 85% de éxito. A esto se suman esfuerzos para abordar los determinantes sociales, como mejorar el acceso a vivienda digna y nutrición en zonas prioritarias.

Pese a estos avances, persisten retos estructurales. La pandemia de COVID-19 afectó temporalmente las estrategias de vigilancia y tratamiento, generando rezagos en el seguimiento de casos. Para contrarrestarlo, en 2024 el gobierno federal destinó recursos adicionales al programa, con enfoque en tecnología de telemedicina y el fortalecimiento de sistemas de información epidemiológica. Sin embargo, expertos señalan la necesidad de mayor inversión en prevención, investigación y en abordar la comorbilidad con enfermedades como diabetes, que agrava el pronóstico de la tuberculosis. La meta de México, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es reducir la incidencia en 90% y las muertes en 95% para 2035, un desafío que requerirá sostenibilidad en las políticas públicas y la participación activa de la sociedad civil.



¿Tienes tos con flemas? Podría ser tuberculosis

Las personas con enfermedad de TB tienen más probabilidades de contagiar a las personas con las que convive, esto incluye a familiares, amigos y compañeros de trabajo o de escuela.

Conoce los síntomas:

- Tos con flemas
- Falta de apetito
- Fiebre
- Pérdida de peso
- Sudor nocturno
- Cansancio

Infórmate, acude al centro de salud más cercano y solicita el tratamiento es gratuito.

¡La TB es curable!

EN EL MARCO del Día Mundial de la Tuberculosis, la Secretaría de Salud, a través de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un llamado a la población a estar alerta ante los síntomas de esta enfermedad.

Ocho atletas van a nacionales Conade de luchas asociadas

DE LA REDACCIÓN

El estado de Morelos contará con la representación de ocho atletas en la disciplina de luchas asociadas en los Nacionales Conade 2025. Lo anterior, tras haber competido en la etapa macroregional desarrollada en Guadalajara, Jalisco.

Los deportistas dirigidos por los entrenadores Wendy García y Antonio Morán, fueron recibidos en tierra jalisciense por el titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

cia de brindar mejores condiciones a los deportistas como lo está haciendo la actual administración del Indem, para que puedan competir al nivel de estados como Jalisco y Querétaro.

“Cada año hemos trabajado para que nuestros atletas tengan mejores oportunidades, como entrenar en colchones oficiales y contar con el apoyo de un fisioterapeuta, también con especialistas como psicólogos y nutriólogos; hemos comenzado a conformar un equipo multidisciplinario”, agregó. Con estos esfuerzos, Morelos si-



(Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, quien destacó que las delegaciones serán respaldadas, por indicación de la gobernadora Margarita González Saravia.

La entrenadora Wendy García detalló que las y los clasificados son: Sophia López y Zayumi Zakamoto en la categoría U13, en su respectiva rama. En la U15, Kaleb Sánchez; en U17, Canec Antúnez; U20, Johan García, Saulo Gutiérrez, Angel Sotelo y Humberto Valverde.

Asimismo, comentó la importan-

te apostando por el desarrollo del talento deportivo en luchas asociadas y espera obtener grandes resultados en los Nacionales Conade 2025.

LA DISCIPLINA EN MÉXICO
En México, el término "luchas asociadas" suele referirse a las disciplinas de lucha deportiva reconocidas por federaciones nacionales e internacionales, como la lucha olímpica, con sus estilos grecorromano y libre, y la lucha libre profesional, esta última considerada un ícono cultural



del país. Mientras la lucha libre, caracterizada por máscaras, personajes y espectáculo, ha dominado la escena popular desde mediados del siglo XX, las modalidades olímpicas han buscado consolidarse como deportes de alto rendimiento. En años recientes, ambos estilos han coexistido con dinámicas diferentes: la lucha libre mantiene su enfoque comercial y de entretenimiento, mientras las disciplinas olímpicas enfrentan desafíos para ganar visibilidad y apoyo institucional.

Las luchas grecorromana y libre han tenido un desarrollo más discreto en México, a pesar de su participación en competencias internacionales como los Juegos Olímpicos y Panamericanos. En la última década, organizaciones como la Federación Mexicana de Luchas Asociadas han impulsado programas para detectar talento joven, especialmente en estados con tradición deportiva como Sonora, Chihuahua y Ciudad de

México. Sin embargo, la falta de recursos económicos, infraestructura adecuada y difusión mediática ha limitado su crecimiento. Aun así, atletas como Alejandra Romero, medallista mundial en 2018, han destacado a nivel internacional, demostrando que existe potencial para competir en el ámbito global.

Por otro lado, la lucha libre profesional mexicana ha experimentado una revitalización en los últimos años. Promociones como la AAA y el CMLL han modernizado su enfoque, integrando elementos de entrenamiento global, colaboraciones con empresas internacionales como AEW o WWE, y producciones digitales para captar nuevas audiencias. Plataformas como YouTube y servicios de streaming han permitido que este fenómeno trascienda fronteras, atrayendo a fanáticos de todo el mundo. Además, ha crecido la participación de mujeres en roles protagónicos, rompiendo este-

reotipos históricos y redefiniendo el papel de las luchadoras en un ámbito tradicionalmente dominado por hombres.

A pesar de los avances, las luchas asociadas en México enfrentan desafíos estructurales. Para las disciplinas olímpicas, es urgente un mayor apoyo gubernamental y privado que permita profesionalizar a los atletas y mejorar sus condiciones de preparación. En contraste, la lucha libre debe equilibrar su esencia cultural con las demandas comerciales globales, evitando la saturación o la pérdida de identidad. En ambos casos, la inclusión de jóvenes y mujeres, junto con estrategias de mercadotecnia innovadoras, se presenta como clave para garantizar su sostenibilidad. El futuro de estas disciplinas dependerá de su capacidad para adaptarse a nuevos contextos sin perder la pasión que las ha convertido en un símbolo de resistencia y creatividad en el país.



EL ESTADO DE Morelos contará con la representación de ocho atletas en la disciplina de luchas asociadas en los Nacionales Conade 2025. Lo anterior, tras haber competido en la etapa macroregional desarrollada en Guadalajara, Jalisco.



LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
CUERNAVACA, MORELOS

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Notario Público** número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, **HAGO SABER:** Que por instrumento público número **4003** de fecha **08** de **marzo** del **2025**, otorgado ante mi fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO**, a bienes de la señora **YESSICA ANELL SAMPERIO GUERRERO**, que contiene: A). - **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, que otorgaron los señores **BRANDON LEE SAMPERIO** y **BRENDA LEE SAMPERIO**; B). - **LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la señora **SANDRA DÍAZ MAEDA**; y, C). - **EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgaron los señores **BRANDON LEE SAMPERIO** y **BRENDA LEE SAMPERIO**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del *Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos* párrafo tercero y 169 de la *Ley del Notariado del Estado de Morelos*.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Estatal "**Regional del Sur**", y en el Periódico Oficial "**Tierra y Libertad**".

ATENTAMENTE

Licenciado **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Notario Público** número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos.

EXP. 3107/24
MJOV/MDS

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 87/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **JUAN MANUEL CARRASCO ARIAS** también conocido como **JUAN MANUEL CARRASCO**, quien falleció el diecisiete de noviembre de dos mil dos, siendo el último domicilio del de cujus, el ubicado en: **CALLE COLIMA, NÚMERO 23, CONDOMINIO CHAPULTEPEC, CP. 62360, CUERNAVACA, MORELOS**; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRIGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primero Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **VITA MARIE OCAMPO PERALTA**, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de **CRESCENCIO OCAMPO ARANDA**; quien falleció el día diecisiete de junio de dos mil veinte; quien tuvo su último domicilio en Calle Avenida Fundación, número 420, colonia Centro del poblado de Tehuixtla, municipio de Jojulla, Morelos; expediente que se radica bajo el número 150/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 14 de marzo de 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

VO BO
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

MAYQUE ANTONIO MARTÍNEZ CLEMENT EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número **88/2024**, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la **audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle **Cuahtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000**. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le hagan saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los extractos de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a doce de marzo del dos mil veinticinco.

LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VAZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado **Uriel Carmona Gándara**

AVISO NOTARIAL

Licenciada **Itzel Carmona Gándara**, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular **LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA**, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número **50,005**, de fecha **08** de **Marzo** de **2025**, se llevó a cabo el **REPUDIO DE DERECHOS SUCESORIOS** a solicitud de los señores **MIGUEL ANGEL GRANDE RESÉNDIZ** y **ALEJANDRA GRANDE RESÉNDIZ**, en su carácter de **LEGATARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus **LUIS GRANDE SÁNCHEZ** también conocido como **LUIS SÁNCHEZ**, y **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus **LUIS GRANDE SANCHEZ** también conocido como **LUIS SÁNCHEZ**, en la cual se reconoció la validez del testamento y la calidad de **LEGATARIA DEL USUFRUCTO VITALICIO** a la señora **PIEDAD RESÉNDIZ PACHECO**, y en virtud de los repudios realizados en ese mismo acto por los señores **MIGUEL ANGEL GRANDE RESÉNDIZ**, **Y ALEJANDRA GRANDE RESÉNDIZ**, y en razón de que en el testamento establece el derecho de acrecer, se declaró como **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de **LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus **LUIS GRANDE SANCHEZ** también conocido como **LUIS SÁNCHEZ** al señor **HÉCTOR ALEJANDRO GRANDE RESÉNDIZ**, y a la señora **PIEDAD RESÉNDIZ PACHECO** la calidad de **LEGATARIA DEL USUFRUCTO VITALICIO**, quienes aceptaron la herencia y el legado instituida en su favor reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios y legatarios, que les correspondía, en términos del citado testamento; y en ese acto la señora **ALEJANDRA GRANDE RESÉNDIZ**, renunció al cargo de albacea y en virtud de que el señor **LUIS ALBERTO GRANDE RESÉNDIZ**, mediante escritura descrita en el antecedente **segundo de ese escritura**, también renunció al cargo de albacea, la legataria y el heredero antes mencionados de común acuerdo, designaron como **ALBACEA** al señor **HÉCTOR ALEJANDRO GRANDE RESÉNDIZ**, quien **ACEPTO Y PROTESTO** el cargo de **ALBACEA**, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia; con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo seiscientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 19 y 26 de marzo del 2025.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE MARZO DE 2025.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

51,005 /ICG/trc

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE, MARÍA DE LOS ANGELES AGUILAR FIGUEROA, SILVESTRE CASTRO AGUILAR Y GLORIA CASTRO AGUILAR, DENUNCIANDO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ANTONIO CASTRO PASTRANA, QUIEN FALLECIO EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, TUVO SU DOMICILIO EN CALLE NO RELECCION, NUMERO 13, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS; RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 30/2025 SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TETECALA, MOR., CINCO DE MARZO DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEGUNDO DISTRITO DEL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 41/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUANA OCAMPO HERNÁNDEZ, quien falleció a las catorce horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veintiuno, y su último domicilio fue en calle Boulevard Cuauhtémoc 100 departamento 4 colonia lomas de cortés, Cuernavaca, Morelos, denunciado por CARLOS BARRAGÁN OREA en su carácter de cónyuge supérstite, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 04 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ANAHI AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER
JUDICIAL DEL ESTADO.

ELABORO: MARTÍN ARTURO RAMÍREZ.
REVISO: LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PERFECTO LÓPEZ AHUAT, quien falleció el día uno de abril de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE JACARANDAS. MANZANA 5 LOTE 3, COLONIA AMPLIACIÓN SUR HERMENEGILDO GALEANA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, denunciado por WENDY LOPEZ OCAÑA, ARLET LÓPEZ OCAÑA y AARÓN LÓPEZ OCAÑA, en su carácter de denunciantes, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 137/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 28 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 1097/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE IRMA CORONADO GARCÍA TAMBIEN CONOCIDA COMO IRMA CORONADO Y/O IRMA ELIZABETH CORONA GARCÍA E IRMA ELIZABETH CORONADO DE NOBLE, quien falleció el catorce de julio del dos mil veinticuatro, teniendo como último domicilio en calle Olivo número 28 del Fraccionamiento Villas del Descanso del municipio de Jiutepec, Morelos.- Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos ante este juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en un periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

JIUTEPEC, MORELOS A 03 DE MARZO DE 2025.
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE
MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció AIDA REYNA JUÁREZ MUNDO Y ALICIA JUAREZ MUNDO; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ANA MARÍA MUNDO ORTEGA, también conocida como ANA MARÍA MUNDO DE JUÁREZ, MARÍA MUNDO DE JUÁREZ, ANA MARÍA MUNDO Y MARÍA MUNDO, quien falleció el día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, a las veintiuna horas con cincuenta minutos, en Emiliano Zapata, Morelos, quien tuvo su último domicilio en Calle Galeana número 112, Colonia Centro, C. P. 62660, de Puente de Ixtla, Morelos, expediente radicado bajo el número 458/2024-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Puente de Ixtla, Morelos, Febrero 28 de 2025.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 160/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARIANA RAMIREZ REYES contra de MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA Y OTRO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA, en términos del auto del dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de marzo del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

Supuestos asesinos de dos niños en Culiacán, detenidos

DE LA REDACCIÓN

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), anunció en su cuenta de X la detención en Culiacán, Sinaloa, de Jesse Kevin Aguilar Avendaño de 22 años, alias "Jessy", "Safeta", "Alex", "Monkey" o "Chango" y Juan Carlos Cárdenas Vega de 33 años, alias "Cholo", integrantes de una célula delictiva de homicidios, incluido el asesinato de los niños Gael Antonio y Alexander, ocurrido en enero. De acuerdo con el titular de la SSPC, los dos detenidos son "miembros de una célula delictiva ligada a secuestro y tráfico de armas, drogas". En esta acción participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Subsecretaría de Investigación y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), junto con la Secretaría de Marina (Semar) y Guardia Nacional (GN). EDOMEX. - DETIENEN A TRES CUSTODIOS EN PENAL DEL EDOMEX ACUSADOS DE CUOTAS Y EXTORSIONES, ADEMÁS DESTITUYEN AL TITULAR. Tres hombres que se desempeñaban como custodios en el Centro

Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) en Jilotepec, Estado de México, fueron detenidos por su presunta responsabilidad en el delito de corrupción. También fue destituido el titular del penal, como medida preventiva, destacaron las autoridades estatales. Ahora están detenidos Oscar "N", el Jefe de vigilancia, así como dos jefes de turno. "Se detectó la posible exigencia de cuotas y actos de extorsión, por tal motivo, se giró la instrucción de detener a Oscar "N" de 52 años, Gustavo "N" 45 años y Cristian "N" de 30 años de edad", es parte de lo informado por la Secretaría de Seguridad del Edomex (SSEM). EDOMEX. - FISCALÍA DEL ESTADO DE MÉXICO APREHENDE A PRESUNTO IMPLICADO EN TRATA DE PERSONAS EN IXTLAHUACA. Este lunes 24 de marzo, elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) anunciaron la detención de un individuo identificado como Héctor "N", por su presunta participación en trata de personas, dentro de la modalidad de explotación sexual. El arresto se llevó a cabo en cumplimiento de una orden de aprehensión, durante un operativo en el municipio de Ixtlahuaca. Luego de la captura, el posible implicado fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de

la región y puesto a disposición de la Autoridad Judicial, quien se encargará de determinar su situación jurídica. De acuerdo con el reporte de las autoridades, a partir del 14 de marzo de 2024, hasta el 10 de agosto del mismo año, el individuo habría obligado a una adolescente, de 17 años, a sostener relaciones sexuales con hombres a cambio de dinero, mismo que debía entregar a Héctor "N". SONORA. - DETIENEN EN SONORA A HOMBRE SEÑALADO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL; ERA BUSCADO EN SEIS PAÍSES. La Fiscalía General de Quintana Roo cumplió una orden de aprehensión en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, en contra de un hombre por su presunta relación en el delito de trata de personas en su modalidad de pornografía infantil. El hombre era buscado en seis países. Se trata de Víctor Noé "N", quien fue capturado por elementos de investigación de la Fiscalía de Quintana Roo en colaboración con la Fiscalía General de Sonora, con el apoyo de la Unidad Científica de la Guardia Nacional; esto, derivado de una investigación tras denuncia de la Agregaduría de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Víctor Noé "N" cuenta con ocho reportes por parte del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados en Estados Unidos de América, presuntamente por incitar, recibir y compartir material de abuso sexual infantil. Asimismo, las primeras investigaciones en torno a este caso apuntan a 14 víctimas: dos en México (una en Quintana Roo y otra en Veracruz), siete en España, dos en Argentina, una Colombia, una en Venezuela

y una más en Estados Unidos. CHIAPAS. - FGE Y SSP APREHENDEN A TRES PRESUNTOS RESPONSABLES DE SECUESTRO AGRAVADO. La Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad del Pueblo realizaron la detención de Irene "N", Valentín "N" y Benito "N", como presuntos responsables del delito de secuestro agravado, cometido en agravio de una menor de edad de identidad reservada, por hechos ocurridos en Mapastepec. De acuerdo con la denuncia presentada por la tutora de la menor, se inició el protocolo de búsqueda y rescate, realizando labores de investigación y operativos en el municipio de Mapastepec y zonas aledañas con la colaboración de las distintas áreas estratégicas de la FGE, obteniendo finalmente la localización del cuerpo sin vida de la víctima. CHIHUAHUA. - CAEN 5 JÓVENES Y 2 ADOLESCENTES POR EL SECUESTRO DE 3 PERSONAS EN JUÁREZ. Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) capturaron a Edwin Jared L. C., Jaime Jovanny R. M., Vianney Michelle G. A., Ashley Nohemí S. M., Jennifer R. G y dos adolescentes, por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, privación de la libertad, posesión de vehículos con reporte de robo y delitos contra la salud. Agentes que vigilaban las inmediaciones de la Estación de Policía del Distrito Poniente auxiliaron a una adolescente que llegó al lugar solicitando ayuda, la joven presentaba una herida de bala y relató haber escapado de un domicilio donde permanecía secuestrada junto a un hombre

y una mujer. Denunció que estaban custodiados por personas armadas que les impedían salir. MICHOACÁN. - EX ELEMENTO DE LA AFI ES DETENIDO POR SECUESTRO DE EMPRESARIO EN MICHOACÁN. La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado en Michoacán, obtuvo de un juez y cumplimentó orden de aprehensión en contra de un ex elemento de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), por su probable responsabilidad del delito de secuestro. De acuerdo con la indagatoria, el 31 de julio del 2003, elementos de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), se constituyeron en la colonia Centro, del municipio de La Piedad, donde privaron de la libertad a un empresario del ramo del calzado, el cual, después de solicitar y obtener una suma de dinero, fue dejado en libertad.

TLAXCALA. - DETIENEN EN TLAXCALA A 'EL CAIMÁN', PRESUNTO LÍDER CRIMINAL DE MERCADO LA CUCHILLA EN PUEBLA. Por primera vez en su historial fue detenido José Francisco 'N', alias "El Caimán", presuntamente este hombre sería líder y principal operador de actos con apariencia de delito en el mercado de La Cuchilla en Puebla; fue arrestado por el delito de secuestro en Tlaxcala. Fuentes cercanas de MULTIMEDIOS Puebla han informado que en Tlaxcala el 20 de marzo del presente año, la Guardia Nacional (GN) y la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), encabezaron un operativo en Ocotlán, perteneciente a Zacatelco.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO



JULIEN GEORGE KOHLINGER LIGTENBERG

EDAD:	26 AÑOS
ESTATURA:	1.83 METROS
COMPLEJIÓN:	ATLÉTICA
TEZ:	BLANCO
OJOS:	MEDIANOS, UN POCO RASGADOS, AZUL CLARO
CABELLO:	CORTO, CHINO, COLOR CASTAÑO CLARO
SEÑAS PARTICULARES:	ENDODONCIA EN DIENTES FRONTALES SUPERIORES
VESTIMENTA:	PLAYERA VERDE, TRAJE DE BAÑO VERDE CLARO, TENIS MARCA ADIDAS DE COLOR BLANCO, CALZETAS BLANCAS
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEQUESQUITENGO, JOJUTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	24 DE MARZO DE 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 773 08 10 ext.: 200 Y  777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



MONSERRAT ARIANA CAMPOS PEREZ

EDAD:	14 AÑOS
ESTATURA:	1.60 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	CHICOS DE COLOR CAFÉ OSCURO
CABELLO:	COLOR NEGRO, LACIO, A LA ALTURA DEL HOMBRO
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN PARTE SUPERIOR DERECHA DEL LABIO Y UNA CICATRIZ EN MEJILLA DERECHA
VESTIMENTA:	PANTALON DE MEZCLILLA COLOR AZUL, BLUSA EN COLOR ROSA, Y TENIS BLANCOS CON NEGRO.
LUGAR DE LOS HECHOS:	JUITEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	23 DE MARZO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48  

www.fiscaliamorelos.gob.mx



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO



MARTÍN CORIA SOTELO

EDAD:	49 AÑOS
ESTATURA:	1.73 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEZ:	MORENO
OJOS:	MEDIANOS DE COLOR CAFÉ
CABELLO:	CORTO, DE COLOR NEGRO.
SEÑAS PARTICULARES:	POSEE UN TATUAJE EN EL PECHO EN FORMA DE UN CORAZÓN, CON LAS INICIALES M.C.S. Y F.B.
VESTIMENTA:	SE DESCONOCE
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEPOZTLÁN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	18 DE ENERO 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48  

www.fiscaliamorelos.gob.mx



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Emilio: casi medio siglo de prisión por violar y casi matar a su pareja

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio demostró la responsabilidad de Leonardo Emilio "N" y/o Emilio Leonardo "N", por el delito de feminicidio en grado de tentativa y violación, por el cual fue sentenciado a 46 años de prisión. Los hechos se registraron el 27 de marzo del año 2022, fecha en que se recibe reporte de una mujer la cual se encontraba lesionada en el cuello la cual refirió que el agresor había sido su pareja sentimental, quien también la agredió sexualmente. Al activarse el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el delito de Femicidio, la fiscalía especializada inició las diligencias de gabinete y estableció que el 27 de marzo, la víctima se encontraba en su domicilio ubicado en el municipio de Atlatlahucan, con quien fue su pareja sentimental de nombre Leonardo Emilio "N" y/o Emilio Leonardo "N", quien la

agredió sexualmente y posteriormente intento privarla de la vida. La víctima simuló que ya no tenía vida y por eso el ahora sentenciado huyó el domicilio. El 12 de abril del 2022 Leonardo Emilio "N" y/o Emilio Leonardo "N" fue detenido y fue puesto a disposición del Juez de Control quien lo vinculó a proceso y dictó la medida cautelar de prisión preventiva. La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, demostró ante el Tribunal de Enjuiciamiento la plena responsabilidad de Leonardo Emilio "N" y/o Emilio Leonardo "N", con el cumulo de pruebas que se desahogaron en su contra en el juicio oral, en consecuencia se dictó un fallo condenatorio, imponiéndole una sentencia de 46 años de prisión por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y violación. En resumen - Obtiene FGE sentencia de 46 años por feminicidio en grado de tentativa y violación, en Atlatlahucan - La víctima fue agredida sexualmente y físicamente por su pareja sentimental

Emilio Leonardo y/o Leonardo Emilio "N"



FGE Morelos pudo reintegrar a su familia a un niño sustraído de Zihuatanejo, Gro.

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, con sede en el municipio de Jojutla, reintegró a su núcleo maternal a un menor de edad que fue sustraído por su padre en la ciudad de Ixtapa, municipio de Zihuatanejo, Guerrero, y de quien se desconocía su paradero desde hace poco más de un año. En marzo del 2024, a través de los medios de comunicación la Fiscalía conoció el caso de Mariana "N", vecina de Ixtapa, Zihuatanejo, quien dio a conocer la sustracción de su hijo de seis años de edad, por parte de su padre, Raúl "N", a pesar de ella contar con la guarda y custodia del menor, quien está diagnosticado con autismo nivel 1. La fiscalía regional, a través de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, contactó a la mujer víctima, iniciándose así las investigaciones por los delitos de violencia familiar y violencia vicaria, al contar con información de que el niño había sido trasladado del estado de Guerrero al municipio de Zacatepec, Morelos. Las indagatorias desplegadas por la fiscalía de Delitos Contra la Mujer, con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de los Servicios Periciales, incluyó labor de campo como de gabinete, realizado cateos a inmuebles vinculados a Raúl "N", padre de la víctima. El pasado 11 de marzo, la AIC, en coordinación con la Fiscalía

General de Justicia de la Ciudad de México, logró la aprehensión de Raúl "N" al ubicarlo en la capital del país, siendo trasladado a nuestra entidad. El 14 de marzo, al quedar Raúl "N" vinculado a proceso, se lo

gró la recuperación del niño, actualmente de siete años, quien en plena audiencia y bajo los protocolos debidos regresó a los brazos de su madre. Reintegrado el niño a su núcleo maternal, el imputado, Raúl

"N", obtuvo la suspensión condicional del proceso, en la que en un lapso de 12 meses tendrá que residir en lugar determinado, no acercarse a la mujer víctima y acudir a firma periódica mensual.

